

XI CAMPEONATO DE ASTURIAS DE PROMOCIÓN
BASES DE COMPETICIÓN – INVITACIÓN
TRASONA 2022

Art. 1.-ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Campeonato corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias.

Art. 2.- LUGAR, FECHA Y HORA

- **Lugar:** Embalse de Santa Cruz de Trasona – Corvera de Asturias
- **Fecha:** 6 de marzo de 2022
- **Hora:** 11,40 horas

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Según lo estipulado en el Reglamento General y Técnico de Competiciones de la R.F.E.P.

Art. 4.- EQUIPO ARBITRAL

Serán designados por el Comité Técnico de Árbitros de la F.P.P.A.

Art. 5.- PARTICIPACIÓN

Para que un **Club** pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- a) Que el Club se encuentre en posesión de licencia en vigor, expedida por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para este Campeonato.
- b) Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo mayor de edad, en posesión de licencia en vigor.
- c) Que el club se encuentre al corriente de pago con la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias al cierre de inscripción del presente reglamento.

- d) El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en este Campeonato.

Para que un **Deportista** pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- a) Los palistas pertenecientes a los Clubes que reúnan las condiciones expresadas en los apartados anteriores, deberán estar provistos de licencia de competición de 2022, expedida por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias antes de la fecha de cierre de inscripción de este Campeonato.
- b) Sólo podrán participar deportistas de las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín
- c) Un palista sólo podrá participar en una modalidad y su correspondiente categoría de edad
- d) Los palistas de Paracanoé podrán participar en K-1 y V-1.
- e) **Es obligatorio el uso de chaleco salvavidas para todos los competidores.**

Art. 6.-INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán, exclusivamente, a través del programa de Gestión de la FPPA **antes de las 13:00 horas del Jueves 3 de marzo de 2022**. Siendo rechazadas todas las inscripciones que se realicen con posterioridad a la fecha y hora indicada.

Cada club podrá inscribir como titulares de esta competición el número de palistas que considere oportuno.

En el acto de confirmación y modificación de inscripciones cada club podrá realizar los cambios de titulares por reservas permitidos, teniendo en cuenta que son titulares los palistas inscritos en la competición y reservas los no inscritos y pertenecientes al mismo Club.

Por lo tanto, un palista inscrito como titular en una embarcación no podrá ser reserva de otra embarcación en la misma competición.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en la prueba no podrán participar.

El acto de **Confirmación y Modificación de Inscripciones** se realizará el **sábado 5 de marzo de 16:00 a 18:00 horas** en la torre de jueces o bien a través del email de la federación.

Art. 7.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES

Categorías:

- Mujer y hombre:
 - ❖ Pre-Benjamín A y B : año 2014 y posteriores
 - ❖ Benjamín A y B: años 2012/2013
 - ❖ Alevín A y B: años 2010/2011

Modalidades

Mini – Kayak/canoa / Promoción para categoría Alevín, Benjamín y PreBenjamín

Art. 8.- DISTANCIAS Y RECORRIDO

Distancias:

- Pre-benjamines y benjamines. - 1.000 metros
- Alevines.- 2.000 metros

Recorrido:

- Pre-benjamines y benjamines.- 1 vuelta a la ciaboga de los 500 metros
- Alevines.- 2 vueltas a la ciaboga de los 500 metros

Art. 9.- HORARIO Y SALIDAS

Salidas:

- | | |
|------------------------------------|-------|
| 1. Mujer Alevín A y B | 11:40 |
| 2. Mujer A y B Minicanoa | 11:45 |
| 3. Hombre Alevín A y B | 12:00 |
| 4. Hombre Alevín A y B /mini canoa | 12:05 |
| 5. Mujer Benjamín A y B | 12:20 |
| 6. Hombre Benjamín A y B | 12:40 |
| 7. Mujer Prebenjamín A y B | 13:00 |
| 8. Hombre Prebenjamín A y B | 13:20 |

Este horario es **PROVISIONAL** y puede sufrir modificaciones según el número de deportistas inscritos.

El horario **DEFINITIVO** se pondrá en la web de la FPPA una vez terminado el acto de Modificación/Anulación de Inscripciones.

Cualquier otro cambio será notificado en la Reunión de Delegados por el Comité de Competición.

Art. 10.- EMBARCACIONES

Todas las embarcaciones deben ir provistas **obligatoriamente** de las medidas de seguridad necesarias para mantener la embarcación a flote incluso en caso de vuelco.

Además han de llevar un sistema de fijación de la tablilla al porta-tablillas, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo).

Art. 11.- DORSALES Y TABLILLAS

Los palistas participantes, deberán llevar el dorsal y la tablilla durante toda la competición. El número de la tablilla y el del dorsal, obligatoriamente tiene que ser el mismo y han de ser perfectamente legibles desde la posición de los jueces y de acuerdo a las medidas establecidas en los reglamentos de competición de la R.F.E.P.

En el momento de acceder los palistas al agua se realizará un control de embarcaciones, licencias y uniformidad por el Árbitro correspondiente

Art. 12.- PENALIZACIONES

- Serán penalizados con **10 puntos** por embarcación no confirmada o modificada, aquellos clubes que no realicen el acto de confirmación y modificación de inscripciones dentro del plazo establecido en este reglamento.
- Las embarcaciones que no hayan sido anuladas por el jefe de equipo y no participen, tendrán una penalización de **20 puntos**.

Art. 13.- PUNTUACIÓN

Individual:

En cada una de las categorías y modalidades, puntuarán todos los palistas que entren en meta otorgándose los puntos de la siguiente manera:

- El 1º sumará 200 puntos más 10 de bonificación.
- El 2º sumará 199 puntos más 6 de bonificación.
- El 3º sumará 198 puntos más 3 de bonificación.

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno sin bonificación

En caso de empate en alguna prueba de esta competición, se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

Por clubes:

Puntuarán todas las embarcaciones de un mismo club en cada una de las categorías y modalidades que entren en meta.

La clasificación por clubes se obtendrá con la suma de los puntos obtenidos por todos sus palistas, descontando las posibles penalizaciones.

Art. 14.- TÍTULOS

Palistas:

Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado del Campeonato de Asturias de Promoción en cada una de las categorías y modalidades.

Por clubes:

Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado del Campeonato de Asturias de Promoción

Art. 15.- TROFEOS

Los 3 palistas campeones en cada una de las categorías y modalidades recibirán una medalla.

Los 3 primeros Clubes recibirán un trofeo.

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, con el atuendo deportivo del Club al que representan.

En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega, posteriormente, del mismo quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el palista como el Jefe de Equipo.

Art. 16.- RECLAMACIONES

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un equipo, deberá ser presentada por escrito al Juez Árbitro.

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos Después de darse a conocer las clasificaciones o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Todas las protestas deberán ser hechas por escrito, y acompañadas de una tasa de 20 €. Las tasas serán devueltas si se estima la reclamación.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

Art. 17.- DESCALIFICACIONES

Los piragüistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité de Régimen Disciplinario de la F.P.P.A. por si es merecedora de sanción, así como el Club al que pertenezca el palista.

Art. 18.- OTRAS NORMAS

El Campeonato de Asturias de Promoción, se regirá en todos sus aspectos por las bases de competición establecidas en esta Invitación y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

La F.P.P.A. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en este Campeonato, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Miguel Ángel Gallo Peláez



Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona 33468 Trasona / +34 677.473.572 / www.faspiraguisimo.com / faspiraguisimo@gmail.com